

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ARIZAGA & COMPANY CIA. LTDA., RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011

CONTENIDO:

1. ENTORNO DEL PAIS
2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS.
3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.
4. INFORMACION DE HECHOS O ACOTENCIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO.
5. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO.
6. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO.
7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.
8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES INTELECTUAL.



1. ENTORNO PAIS:

Es importante tomar en cuenta la situación en cifras del país, dentro del ejercicio económico en análisis, con los siguientes parámetros:

Sector Real.- El crecimiento económico, principalmente en el tercer trimestre del 2011 mantiene una tendencia positiva con una variación del 9.0%, con respecto al mismo período del 2010. El sector no petrolero continúa impulsando el crecimiento productivo nacional, con un aumento del 11,2% en el período antes referido. Las variables de importancia que impulsan este crecimiento se fijan en la inversión y el consumo de los hogares. El crecimiento del país durante el 2011, es del orden del 6,5%.

Las exportaciones no petroleras en el período enero a noviembre 2011 totalizaron un valor FOB de \$ 8,500.87 millones, lo que representa un nivel superior de 19.83% respecto del mismo período registrado en el año anterior que fue de \$ 7,093,89 millones. En este mismo período las importaciones totales en valor FOB alcanzaron los \$ 21,098.91 millones; es decir, \$ 3,593,88 millones más que las ejecutadas en el 2010 que fueron de \$ 17,505,02 millones; por tanto este monto representa un crecimiento en valor FOB de 20.53%. Este comportamiento obedece principalmente a un aumento en los precios totales de 13.41% en tanto los volúmenes en total presentaron un crecimiento de 6.28%.

Nivel de precios: La tasa inflacionaria anual se situó en el país en un valor de 5.41% que representa un aumento porcentual de 2.08 puntos respecto del año 2010, lo cual sin duda repercute en la economía del país. Los incrementos de los precios repercutieron no únicamente en el sector consumidor sino también de los productores.

Sector Laboral.- La tasa de desocupación en el período en análisis fue del 5.52%. La mayor parte de desocupación se la fija en los sub ocupados que data 51,34%; la tasa de ocupación plena se sitúa en 47,85%; mientras que la tasa de desocupación total es de 5.52%. El subempleo nacional urbano pasó de 49.6% en el 2010 al 45.7% en el 2011, sin embargo de haber registrado una disminución se considera aún alta, lo cual da como resultado que prácticamente la mitad de los ecuatorianos en capacidad de trabajar poseen un empleo informal, subvalorado o no están dentro de los beneficiarios del empleo formal.

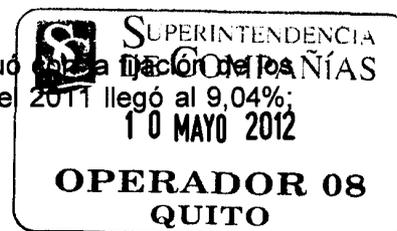
El salario básico unificado se incrementó en el 2011, pasando de \$ 240 en el 2010 a \$264,00 como sueldo básico.

Sector Monetario: Al tercer trimestre del 2011 la reserva monetaria de libre disponibilidad alcanzó \$ 36354 millones, lo que representa una disminución del 19,75% con respecto al mismo período del año anterior. En tanto que la base monetaria a noviembre del 2011 alcanzó un valor de \$ 7975.9 millones y las especies monetarias en circulación \$ 4,781.2 millones.

Sector Público: Riesgo país.- No es fácil medir este indicador, pero a finales de año se situó en los 803 puntos. La deuda pública externa ha crecido ligeramente, llegando a los \$ 8.673 millones, más el endeudamiento público interno que llega a los \$ 4.665 millones, lo cual arroja una cifra total de endeudamiento a final de año de \$ 13.338 millones.

Finanzas públicas: Las remesas del exterior volvieron a ser menores en este año, las cuales cayeron en un promedio del 4,7% consecuencia de la crisis mundial de la economía. Las remesas acumuladas suman \$597,2 millones.

Sector Monetario.- Tasas de interés: El Banco Central continuó con la fijación de techos máximos por segmentos. La tasa activa referencial en el 2011 llegó al 9,04%; en cambio la pasiva referencial terminó en el 4,60%.



2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Pese al entorno que se detalla en el numeral anterior, me cumple informar que la actividad y las gestiones administrativas de Arízaga & Company Cía. Ltda. dentro del ejercicio económico del año 2011 han cumplido objetivos muy puntuales los cuales tiene relación con la actividad de servicios legales y jurídicos que presta la Compañía. Es así que los socios que la componen en sus diferentes áreas de especialización han permitido, en el período objeto de este informe, mantener la calidad de los servicios que otorga la compañía, acrecentado la solidez y garantizando los mismos a nuestros clientes, lo cual sin duda ha merecido la consolidación en este ámbito, a pesar de la diversidad de servicios que ocupan el mercado local, nacional y externo en la actividad profesional que presta la empresa.

La cuenta corporativa de prestación de servicios profesionales en la estructuración y gestión de garantías reales para los clientes empresariales y corporativos tal cual es el BANCO PICHINCHA se mantiene como un servicio firme y reconocido del Estudio,

como también la cuenta corporativa con la Asociación Ecuatoriana de Agencias de Carga y Logística Internacional ASEACI.

Los compromisos profesionales acaparan cada vez la atención directa de cada abogado con sus clientes internos y externos, sin embargo varios de los abogados mantienen la actividad académica, aportando con sus conocimientos a la formación de los nuevos profesionales del derecho dentro de las especializaciones y experticia que transmiten en su cátedra, lo cual sin duda también redundará en el buen nombre de la Compañía. Se mantiene contacto directo con las cámaras de comercio española y francesa a través de las afiliaciones con estas entidades.

El año del 2011 se ha consolidado la labor profesional de varios abogados del Estudio en las áreas energética, minera, producción, con sus aportes profesionales a través de las consultorías en estas materias, cuya participación ha merecido la relación profesional directa con entes estatales, cuyo aporte sin duda merece el crecimiento y prestigio del Estudio en imagen positiva y de expectativas para el año venidero.

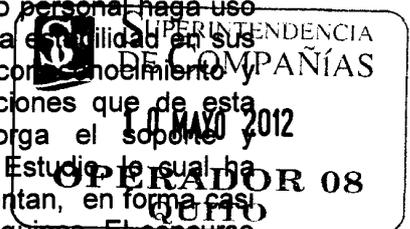
3. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS:

Las disposiciones de la junta general de socios de la compañía han sido cumplidas en su totalidad dentro del período comentado; cuyas sugerencias y resoluciones de los asociados, constituyen un aporte valioso para la gestión administrativa.

4. INFORMACION DE HECHOS O ACONTECIMIENTOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO:

Como es de conocimiento de todos el Estudio cuenta con sus propias oficinas, con el equipamiento necesarios en sus diferentes áreas, permitiendo con ello obtener un mejor rendimiento en las actividades que tanto los socios, asociados y personal administrativo requerimos para un mejor desenvolvimiento del trabajo diario en un ambiente cómodo y de bienestar; sin distinción, abierto física y personalmente a toda innovación que fuere necesario.

La relación de dependencia con el personal administrativo se mantiene en excelente forma, tanto a nivel personal como en el cumplimiento de cuanta obligación de orden laboral debe observar la Compañía, lo cual ha permitido que dicho personal haga uso inclusive de los beneficios de la seguridad social y se mantenga la estabilidad en sus puestos de trabajo, que aporta desarrollo en las actividades con conocimiento y seguridad en sus actividades, como en los derechos y obligaciones que de esta relación nacen. El aporte del profesional en sistemas otorga el soporte y mantenimiento a los equipos informáticos o no que posee el Estudio, lo cual ha permitido atender los requerimientos que en este sentido se presentan, en forma casi inmediata, dando continuidad en el uso y rendimiento de estos equipos. El concurso del Contador, el cual presta sus servicios en forma más continua logrando equilibrar en el monto adecuado y presupuesto respecto de los aportes que los socios mes a mes deben cubrir para el funcionamiento de la oficina. La contabilidad de la Compañía está llevada de acuerdo a las normas previstas y exigidas en este campo, de esta manera se cumple con todas las exigencias y obligaciones de orden tributario, fiscal, laboral, municipal, afiliaciones y más de orden legal, de tal forma que no comprometa la actividad de la Compañía y quienes la administran, ni se vea avocada a sanciones o contingentes que la perjudiquen, lo cual incluye la presentación de los anexos transaccionales; todo lo cual está cumplido y al día dentro del ejercicio económico en análisis.



A handwritten signature in dark ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom left of the page.

Se mantiene la calidad de un abogado asociado dentro de la estructura del Estudio, consolidando las actividades y servicios que cumple la Compañía y preparar a este profesionales para que en un futuro pasen a formar parte de la sociedad, bajo el mismo espíritu, formación y filosofía con los cuales cumplimos nuestra profesión los socios actuales.

5. SITUACION Y RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO:

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil once, Arízaga & Company acumuló un total de ingresos de US\$ 113.539,96 y un total de costos y gastos por US \$ 104.334,14 lo cual significa un resultado final del ejercicio que generó una utilidad por la suma de US\$ 9.205,82; arrojando una utilidad neta luego de reparto de utilidades la suma de \$ 5.946,95 según se desprende de los estados financieros correspondientes.

6. PROPUESTA PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO:

La administración sugiere no repartir las utilidades obtenidas sino destinarlas a reservas facultativas.

7. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO:

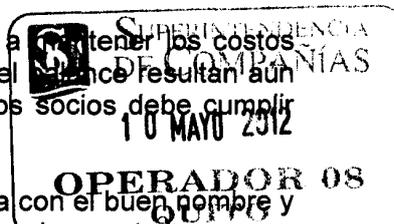
Las recomendaciones de la administración se dirigen a consolidar y enriquecer la relación que los socios mantienen con sus clientes, esto es aprovechar la cartera de relaciones que cada socio posee con el fin de difundir y llegar a un mayor universo de ellos con los servicios que presta el Estudio, ofreciendo todo cuanto el conjunto de profesionales puede aportar a este universo, en sus diferentes especialidades lo cual ciertamente no está aprovechado en debida forma, todo lo cual sin duda debe repercutir en el crecimiento y fortalecimiento de la Compañía, cuya imagen en el mediano tiempo que lleva de existencia es el reflejo de lo que cada uno realizamos desde nuestras diferentes especialidades profesionales que se traducen en el compromiso con nuestros clientes mediante la seguridad y confianza que ellos nos dispensan y por supuesto entre los socios; más, los servicios que se pueden ampliar no está debidamente explotado y difundidos, por lo cual cada socio debe comprometerse a cumplir con estos objetivos en beneficio del Estudio; compromisos que pueden tener éxito y ser efectivo en la medida que cada uno de nosotros cumplamos con este propósito con relación al número de clientes que poseemos.

La recomendación de esta administración va dirigida también a mantener los costos operativos y de ser posible bajar los mismos, cuyas cifras en el balance resultan aún resultan altos y repercuten en los aportes que cada uno de los socios debe cumplir mes a mes.

Sólo la gestión conjunta de los socios mantendrá a la Compañía con el buen nombre y reputación que actualmente goza, ello en beneficio de cada uno de nosotros que nos sentimos seguros y nos congratulamos pertenecer a la misma.

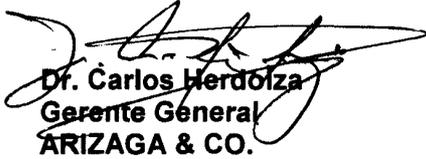
8. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Las disposiciones pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual, han sido cumplidas debidamente, por lo que no se está afectando derechos de terceros.



Consecuentemente Señores Socios, aprovecho la oportunidad y al término del período para el cual confiaron esta gestión al frente de la gerencia general, aspiro haber cumplido a cabalidad y con la entera que tan delicadas funciones requieren, por lo cual agradezco su invaluable colaboración y permanente trabajo conjunto en beneficio de los servicios y actividad que cumple la Compañía con sujeción a las normativas que actualmente nos rigen.

Atentamente,


Dr. Carlos Herdoiza
Gerente General
ARIZAGA & CO.

